

ACTA 36-2015 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Archivo Nacional a las 12:51 horas del 30 de setiembre de 2015, presidida por el señor Dennis Portuguez Cascante, Presidente, Representante de la Ministra de Cultura y Juventud y con la asistencia de los siguientes miembros: Edgar Gutiérrez López, Vicepresidente, representante de la Dirección General del Archivo Nacional; Lilliam Alvarado Agüero, Secretaria, representante de los Archivistas; Juan Carlos Solórzano Fonseca, Primer Vocal, representante de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica; Virginia Chacón Arias, Directora General y María Fernanda Guzmán Calderón, Secretaria de Actas.

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN: las señoras Rocío Vallecillo Fallas, Tesorera, representante de las Escuelas de Historia, Raquel Umaña Alpízar, Fiscal, representante de la Carrera de Archivística de la Universidad de Costa Rica y el señor Abraham Vargas Quirós, Segundo Vocal, Representante de la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica.

CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA ORDINARIA Nº 35-2015.

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión y del acta de las sesión ordinaria 35-2015 del 23 de setiembre de 2015.

ACUERDO 1.1. Se lee y aprueba el orden del día No. 36-2015 propuesto para esta sesión con modificaciones y adiciones. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO 1.2. Se lee y aprueba el acta de la sesión ordinaria 35-2015 del 23 de setiembre de 2015.

CAPÍTULO II. RESOLUTIVOS.

2.1 Correspondencia.

ARTÍCULO 2: Oficio DAF-1685-2015 de 29 de setiembre de 2015, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, mediante el cual remite para análisis y aprobación de esta Junta, el Presupuesto Extraordinario No. 04-2015, por la suma de ¢163,675,307.00 (ciento sesenta y tres millones seiscientos setenta y cinco mil trescientos siete colones con 00/100).

ACUERDO 2. Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, que en atención al oficio DAF-1685-2015 de 29 de setiembre de 2015, la Junta Administrativa da por aprobado el Presupuesto Extraordinario No. 04-2015, por la suma de ¢163,675,307.00 (ciento sesenta y tres millones seiscientos setenta y cinco mil trescientos siete colones con 00/100). Enviar copia de este acuerdo al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable. Aprobado por unanimidad.

ARTÍCULO 3: Oficio DAF-PROV-1881-2015 de 23 de setiembre de 2015, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, mediante el cual solicita a esta Junta, autorización para la elaboración de addendum al contrato No. 03-2012 de la licitación pública denominada "Servicio de digitalización de tomos de protocolo depositados en el Archivo Nacional", su consulta en soporte electrónico y por Internet suscrito con la empresa Grupo Soluciones Informáticas, GSI, S.A. El addendum cuenta con el contenido presupuestario y es procedente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 200 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa. Adicionalmente, se procedió a solicitar la cotización a la empresa, la cual manifestó estar anuente en mantener el precio del contrato original.

ACUERDO 3. Comunicar al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que en atención al oficio DAF-PROV-1881-2015 de 23 de setiembre de 2015, esta Junta está de acuerdo y autoriza la elaboración del addendum al contrato No. 03-2012 de la licitación pública denominada “Servicio de digitalización de tomos de protocolo depositados en el Archivo Nacional”, siempre y cuando cuente con el visto bueno de la Unidad de Asesoría Jurídica. Remitir copia de este acuerdo a las señoras Graciela Chaves Ramírez, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica. Aprobado por unanimidad.

ARTÍCULO 4: Oficio P-170-2015 de 29 de setiembre de 2015, suscrito por la señorita Melina Pilar Leal Ruíz, Coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional, mediante el cual remite para conocimiento y aprobación de esta Junta, el Plan Estratégico de Tecnologías de Información del Archivo Nacional para el período 2015-2018.

ACUERDO 4. Comunicar a la señorita Melina Pilar Leal Ruíz, Coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional, que en atención al oficio P-170-2015 de 29 de setiembre de 2015, esta Junta Administrativa da por conocido y aprobado, el Plan Estratégico de Tecnologías de Información del Archivo Nacional para el período 2015-2018. Remitir copia de este acuerdo a las señoras Virginia Chacón Arias, Directora General, Graciela Chaves Ramírez, Subdirectora y al señor Víctor Manuel Navarro Castellón, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información. Aprobado por unanimidad.

ARTÍCULO 5: Oficio CCI-003-2015 de 30 de setiembre de 2015, suscrito por las señoras Melissa Castillo Calivá, Melina Pilar Leal Ruíz, Guiselle Mora Durán, Ana Marcela Ávalos Mora, Miembros de la Comisión de Control Interno, mediante el cual remiten para revisión y aprobación de esta Junta, la Metodología y el cronograma que se llevará a cabo para el proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno (ASCI) y Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI), correspondiente al año 2015.

ACUERDO 5. Comunicar a las señoras Melissa Castillo Calivá, Melina Pilar Leal Ruíz, Guiselle Mora Durán, Ana Marcela Ávalos Mora, Miembros de la Comisión de Control Interno, que en atención al oficio CCI-003-2015 de 30 de setiembre de 2015, esta Junta Administrativa da por conocida y aprobada la Metodología y el cronograma para el proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno (ASCI) y Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI), correspondiente al año 2015. Remitir copia de este acuerdo a las señoras Virginia Chacón Arias, Directora General y Graciela Chaves Ramírez, Subdirectora. Aprobado por unanimidad.

ARTÍCULO 6: Copia del oficio DCOMP-151-2015 de 29 de setiembre de 2015, suscrito por el señor Víctor Manuel Navarro Castellón, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información y dirigido a la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, mediante el cual remite un informe detallado con todos los equipos que sería posible recibir en donación por parte de CONAVI al Archivo Nacional.

ACUERDO 6. Comunicar al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que en atención al oficio DCOMP-151-2015 de 29 de setiembre de 2015, suscrito por el señor Víctor Manuel Navarro Castellón, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información, del cual usted recibió copia, esta Junta Administrativa le solicita que de inmediato ejecute las gestiones administrativas necesarias para concretar la donación o traslado de activos que se encuentran en CONAVI. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Virginia Chacón Arias, Directora General y Graciela Chaves Ramírez, Subdirectora, Jefatura del Departamento Administrativo Financiero y al señor Víctor Manuel Navarro Castellón, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información. Aprobado por unanimidad.

ARTÍCULO 7: Oficio DG-685-2015 de 21 de setiembre de 2015, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, mediante el cual remite para aprobación el nuevo procedimiento denominado:

Elaboración del Informe de Desarrollo Archivístico del Sistema Nacional de Archivos. Dicho documento cuenta con la revisión de la Subdirección y esa Dirección.

ACUERDO 7. Trasladar a la señora Lilliam Alvarado Agüero, Secretaria, fotocopia del oficio DG-685-2015 de 21 de setiembre de 2015, relativo al procedimiento nuevo denominado “*Elaboración del Informe de Desarrollo Archivístico del Sistema Nacional de Archivos*”, para su lectura, análisis y observaciones si las tiene en una próxima sesión de esta Junta. Aprobado por unanimidad.

ARTÍCULO 8: Oficio sin número de fecha 23 de setiembre de 2015, suscrito por el señor Luis Gerardo Mejía Delgado, Oficial de Seguridad del Archivo Nacional, mediante el cual hace una serie de observaciones referentes a la Resolución JAAN-58-2015 y solicita sean aclaradas.

ACUERDO 8. Trasladar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, fotocopia del oficio sin número de fecha 23 de setiembre de 2015, suscrito por el señor Luis Gerardo Mejía Delgado, Oficial de Seguridad del Archivo Nacional, relativo a unas observaciones referentes a la Resolución JAAN-58-2015, para su análisis e informar a esta Junta a qué se refiere y lo que procede ejecutar. Enviar copia de este acuerdo al señor Luis Gerardo Mejía Delgado, Oficial de Seguridad. Aprobado por unanimidad.

ARTÍCULO 9.a: Oficio DCA-2423 (N° 13903) de fecha 28 de setiembre de 2015, recibido vía fax ese mismo día, suscrito por la señora Rebeca Bejarano Ramírez, Fiscalizadora Asociada de la División de Contratación Administrativa de la Contraloría General de la República, mediante el cual solicita información adicional referente a la solicitud de autorización para realizar la contratación directa para finalizar los trabajos de impermeabilización de losas de concreto de los depósitos de documentos de la II Etapa del edificio, con la empresa Diseño Arqcont, S.A.

ARTÍCULO 9.b: Copia del comunicado por correo electrónico de fecha 29 de setiembre de 2015 de la señora Virginia Chacón Arias, Directora Ejecutiva de esta Junta y dirigido a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero y al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, mediante el cual les traslada copia escaneada del oficio DCA-2423 (N° 13903) de fecha 28 de setiembre de 2015 y les solicita atender y completar lo solicitado y remitir a más tardar el viernes 02 de octubre la respuesta a la División de Contratación Administrativa de la Contraloría General de la República.

ACUERDO 9. Comunicar al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que en atención al oficio DCA-2423 (N° 13903) de fecha 28 de setiembre de 2015, recibido vía fax ese mismo día, suscrito por la señora Rebeca Bejarano Ramírez, Fiscalizadora Asociada de la División de Contratación Administrativa de la Contraloría General de la República, esta Junta Administrativa le solicita atender y corregir de inmediato y en el plazo estipulado lo solicitado por el ente contralor. No obstante lo anterior, a este órgano colegiado le preocupa que se omitan requisitos tan importantes en este tipo de solicitudes tan urgentes. Considera esta Junta que esa Proveeduría debe implementar de inmediato el uso de guías de chequeo para este y otro tipo de trámites, con el fin de no omitir el envío de documentación ni atrasar las gestiones que se tramiten. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Virginia Chacón Arias, Directora General, Graciela Chaves Ramírez, Subdirectora y Jefatura por recargo del Departamento Administrativo Financiero. Aprobado por unanimidad.

ARTÍCULO 10: Oficio AUD-208-C-2015 de 22 de setiembre de 2015, recibido el día 28 de setiembre, suscrito por el señor José Manuel Solano M., Auditor Interno del Banco Crédito Agrícola de Cartago (BANCRÉDITO), mediante el cual da respuesta al oficio JA-320-2015 de 08 de abril de 2015, relacionado con una denuncia administrativa sobre posibles incumplimientos en el manejo, custodia y conservación de

la documentación del Archivo Central del Banco, por lo anterior, remite para conocimiento de esta Junta una serie de acciones o respuesta sobre los hechos denunciados para consideración.

ACUERDO 10. Trasladar para su conocimiento y acciones si las hubiera, a las señoras Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, fotocopia del oficio AUD-208-C-2015 de 22 de setiembre de 2015, recibido el día 28 de setiembre, suscrito por el señor José Manuel Solano M., Auditor Interno del Banco Crédito Agrícola de Cartago (BANCRÉDITO), relacionado con la denuncia administrativa sobre posibles incumplimientos en el manejo, custodia y conservación de la documentación del Archivo Central del Banco, y las acciones o respuesta que emite el señor Auditor. Aprobado por unanimidad.

ARTÍCULO 11: Oficio DAF-1890-2015 de 22 de setiembre de 2015, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, mediante el cual da respuesta al acuerdo 13 de la sesión 13-2015 e informa que sobre la devolución de una nota de crédito por la suma de ¢621.000 al Banco de Costa Rica, se verificó que la información es veraz y la devolución si procede, por lo que se recomienda a ese órgano colegiado autorizar a que el Banco, debite de la cuenta el monto antes citado.

ACUERDO 11. Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, que en atención al oficio DAF-1890-2015 de 22 de setiembre de 2015, esta Junta Administrativa acusa recibo de la información, relacionada con la devolución de una nota de crédito por la suma de ¢621.000 al Banco de Costa Rica, y le solicita proceder de conformidad con lo recomendado. Enviar copia de este acuerdo al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable. Aprobado por unanimidad.

ARTÍCULO 12: Oficio DAF-1918-2015 de 28 de setiembre de 2015, suscrito por el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, mediante el cual da respuesta al acuerdo 11 de la sesión 32-2015, relativo a emitir criterio respecto de la solicitud del Proveedor Institucional, sobre concluir en el mes de octubre de 2016 la labor de actualización de bienes. Al respecto, se indica que no existe inconveniente por cuanto en la NICSP N° 17 "Propiedades, Planta y Equipo", contiene un transitorio en cuyo punto No. 95 indica que las instituciones tendrán un período de 5 años para reconocer en su totalidad las propiedades, planta y equipo que les pertenecen.

ACUERDO 12. Comunicar al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que en atención al oficio DAF-PROV-1744-2015 de 31 de agosto de 2015, y al informe brindado mediante oficio DAF-1918-2015 de 28 de setiembre de 2015 por el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, que esta Junta Administrativa está de acuerdo con lo solicitado y autoriza para la conclusión de la verificación de datos conciliados por la Unidad Financiero Contable para descartar duplicidades, ubicación física de los bienes y cotejo con los activos que no cuentan con placa visible, una única prórroga en el plazo de ejecución para finalizar a más tardar el 31 de octubre de 2016. Enviar copia de este acuerdo a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero y al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable. Aprobado por unanimidad.

ARTÍCULO 13: Comunicado por correo electrónico de fecha 29 de setiembre de 2015, remitido desde la cuenta de correo electrónico personal de la señora Noemy Méndez Madrigal, dirigido a esta Junta y al señor Adolfo Morales Loría, Coordinador de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, mediante el cual informa la señora Diana Valverde que la señora Méndez Madrigal se encuentra incapacitada hasta el día 05 de octubre de 2015 y adjunto una foto digital de la boleta de incapacidad.

ACUERDO 13. Solicitar al señor Adolfo Morales Loría, Coordinador de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, que se sirva informar a esta Junta de inmediato, en cuál fecha se interrumpió la suspensión con goce de salario de la señora Auditora a partir de sus incapacidades, y si procede que cumpla el resto de la suspensión al finalizar sus incapacidades. Enviar copia de este acuerdo a la señora Graciela Chaves Ramírez, Subdirectora y Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero. Aprobado por unanimidad.

Los señores miembros acuerdan por unanimidad incluir en este punto un asunto relevante que no se encontraban anotado en el orden del día:

ARTÍCULO 14: Oficio DAF-PROV-1928-2015 de 29 de setiembre de 2015, suscrito por los señores Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, Marianela Calderón Rivera, Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica y Michael Acuña Cedeño, Ingeniero en Mantenimiento de la Unidad de Servicios Generales, mediante el cual se refieren al oficio DAH-0893-2015 de 21 de setiembre de 2015, relacionado con la compra de estantería para los depósitos del Departamento Archivo Histórico e informan lo siguiente:

1. Al momento de remitir los términos de referencia para la elaboración del cartel el Departamento Archivo Histórico desconocía que no era piso, sino una parte estructural del edificio similar a un puente. Dado una consulta a la empresa contratada Paneltech S.A., se conoció este detalle y por eso se consultó al señor José Sandoval, ingeniero estructural de la obra, el cual indicó que no es posible hacer ninguna perforación porque no se trata de un piso sino de una losa semejante a un puente.
2. Por lo anterior, se le solicitó a la empresa Paneltech S.A., una solución alternativa que consiste en el suministro e instalación de una estructura para el soporte de la estantería, la cual se construiría con perling de 8" x 2" x 2.38 mm chorreado con refuerzo de varillas electrosoldadas y atornillado a la losa, con un costo de \$7.262,5. Propuesta que fue avalada por el Ing. José Sandoval de Dypsa S.A.
3. Adicionalmente, cotizan el suministro e instalación de entrepiso, incluye el suministro e instalación de estructura de entrepiso en cubo de 1x1 pulgadas en 1.80mm con forro de fibrolit de 11mm y vinil deportivo de 4mm, son dos áreas de 4.80 x 18 metros, para un total de 172.8 metros cuadrados, con un costo de \$11.096.25. Según lo manifestado por el señor Javier Gómez Jiménez, encargado del contrato, el suministro e instalación de entrepiso podría ser prescindible, ya que no afecta la operación de la estantería.
4. Por otra parte cotizan la reubicación de lámparas, (incluye reubicación de 50 lámparas de 0.61 x 1.22 metros, van a ir colgadas a la losa del entrepiso por medio de cable acerado, se toma la instalación eléctrica actual para dichos trabajos), el monto total es de \$3.205,00.
5. Dadas las explicaciones anteriores, se concluye lo siguiente:
 - a. Técnicamente, la propuesta cuenta con el aval de la jefatura del Departamento Archivo Histórico, sin embargo, se podría prescindir del entrepiso, y además se cuenta con el aval del Ing. Sandoval de Dypsa, S.A. según lo manifestado en correo electrónico de fecha 16 de setiembre del 2015.
 - b. Legalmente, resulta procedente realizar las obras de acuerdo con la nueva propuesta de Paneltech S.A., ya que el fin que se persigue es adecuar el piso para instalar la estantería, y si esta Junta lo aprueba, lo que corresponde es que se emita el acuerdo para que se elabore el addendum respectivo.
 - c. Administrativamente, se está en presencia de la máxima modalidad de contratación administrativa, ya que se trata de una licitación pública por lo que, ante el aumento de ese costo, no se ve afectada por superar un límite de contratación, ni tampoco alcanza el tope para tener que realizar un refrendo ante la Contraloría General de la República.

Los miembros analizan la información suministrada y están de acuerdo con lo propuesto, no obstante, dado que según se manifiesta se puede prescindir del entepiso, no se ve justificación suficientemente válida como para contratarlo si no es necesario y si no afecta en nada.

ACUERDO 14. Comunicar al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional y a la señora Marianela Calderón Rivera, Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, que en atención al oficio DAF-PROV-19-28-2015 de 29 de setiembre de 2015, esta Junta Administrativa acusa recibo y agradece la información suministrada, relacionado con la compra de estantería para los depósitos del Departamento Archivo Histórico. Se informa que este órgano colegiado está de acuerdo con lo solicitado y autoriza la elaboración del addendum correspondiente. No obstante, dado que la recomendación indica que no es necesaria la contratación del entepiso, no se ve ninguna razón por la cual se debe contratar, por lo que se deberá excluir. Todos los otros aspectos de la propuesta se deben ejecutar, tal cual se indicó. Remitir copia de este acuerdo a la señora Graciela Chaves Ramírez, Subdirectora y Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero y a los señores Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico y Michael Acuña Cedeño, Ingeniero en Mantenimiento de la Unidad de Servicios Generales. Aprobado por unanimidad.

CAPITULO III. INFORMATIVOS.

3.1 Correspondencia.

ARTÍCULO 15: Comunicado por correo electrónico de fecha 24 de setiembre de 2015 de la señora Virginia Chacón Arias, Directora General y dirigido a esta Junta, Subdirección y Unidad Financiero Contable, mediante el cual traslada para conocimiento, el oficio STAP-1679-2015 del 18 de setiembre de 2015, suscrito por el señor Roberto Jiménez Gómez, Director Ejecutivo de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, relativo a la respuesta sobre la solicitud de ampliación del gasto presupuestario máximo para el 2015. **Se toma nota.**

ARTÍCULO 16: Copia del oficio DVMA-1007-2015 de 22 de setiembre de 2015, suscrito por el señor Dennis Portuguez Cascante, Viceministro Administrativo y Presidente de esta Junta dirigido a la señora Ivannia Valverde Guevara, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos (CNSD), mediante el cual le informa que ha designado a la señora Natalia Cantillano Mora, Archivista y quien labora para la Universidad de Costa Rica, como su representante ante esa Comisión. **Se toma nota.**

ARTÍCULO 17: Resolución No. 2461-2015 de las catorce horas con veinte minutos del veintitrés de setiembre de dos mil quince del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, Segundo Circuito Judicial de San José, Anexo A, recibido mediante fax el día 24 de setiembre de 2015, referente al Expediente 15-002554-1027-CA, Proceso de conocimiento interpuesto por la señora Noemy Méndez Madrigal contra esta Junta Administrativa. En el "Por Tanto" se concluye que: *"(...) Se acoge la excepción de Litis consorcio pasivo necesario incompleto interpuesta por la representación del Archivo Nacional, se ordena a la parte actora ampliar su demanda contra el Estado en el plazo de tres días a partir de la firmeza de esta resolución, bajo pena de inadmisibilidad de la demanda; en ese mismo plazo la parte actora deberá aportar un juego de copias de todo lo actuado para efectos de notificación (...)"*. **Se toma nota.**

ARTÍCULO 18.a: Comunicado por correo electrónico de fecha 29 de setiembre de 2015 de la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, mediante el cual informa a esta Junta lo siguiente: *"que el día 28 de setiembre, dentro del plazo legal, se presentaron ante la Sala Constitucional dos informes solicitados por ese tribunal, respecto a dos recursos de amparo interpuestos por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna. El primero interpuesto contra ese órgano*

colegiado por la suspensión con goce de salario que se le impuso a la señora Méndez Madrigal, cuyo informe redactó la suscrita y firmaron los señores Dennis Portuguez Cascante, Presidente de la Junta y la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, en vista que la Sala solicitó el informe a ambos funcionarios. El segundo interpuesto contra el "Archivo Nacional", por la solicitud de unas certificaciones, cuyo informe redactó y firmó el señor Adolfo Morales Loría, Coordinador de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, a quien le fue requerido dicho informe." Adjunta copia del escrito enviado a la Sala sobre el primer recurso. **Se toma nota.**

ARTÍCULO 18.b: Comunicado por correo electrónico de fecha 29 de setiembre de 2015 del señor Adolfo Morales Loría, Coordinador de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, mediante el cual adjunta copia del escrito enviado a la Sala Constitucional sobre el segundo recurso interpuesto por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna. Lo anterior como adición a lo informado por la señora Mora Durán. **Se toma nota.**

ARTÍCULO 19: Copia del oficio DG-658-2015 de 20 de setiembre de 2015, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General y dirigido a la señora Marta E. Acosta Zúñiga, Contralora General de la República, mediante el cual le traslada una serie de consultas respecto al cuestionario sobre el Índice de Gestión Institucional que ese ente contralor solicitar completar anualmente, por cuanto se carece de claridad en cuanto a los documentos que se deben aportar, así como de los fundamentos o normativa en la que se basa la Contraloría General de la República para exigir determinada documentación, cuando desestima la información que consta en el expediente de cada institución. **Se toma nota.**

ARTÍCULO 20: Copia del oficio JA-877-2015 de 22 de setiembre de 2015, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora Ejecutiva de esta Junta y dirigido al señor Marco A. Calderón Delgado, Jefe del Departamento de Conservación, mediante el cual le solicita la digitalización y encuadernación del Tomo N° 35 de Actas de este órgano colegiado. **Se toma nota.**

ARTÍCULO 21: Copia del oficio DVMA-1011-2015 de 22 de setiembre de 2015, suscrito por el señor Dennis Portuguez Cascante, Viceministro Administrativo y Presidente de esta Junta dirigido a la señora Ana María Botey Sobrado, Directora de la Escuela de Historia de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual le comunica que la señora Natalia Cantillano Mora, Archivista y quien labora para la Universidad de Costa Rica, ha sido seleccionada como su representante ante la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos (CNSED). **Se toma nota.**

ARTÍCULO 22: Copia del comunicado por correo electrónico de fecha 24 de setiembre de 2015 del señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y dirigido al señor Abraham Vargas Quirós, Segundo Vocal de esta Junta, mediante el cual le hace llegar para su conocimiento la información necesaria respecto de los Estados Financiero en miles de colones del mes de agosto de 2015 según las NICSP. **Se toma nota.**

ARTÍCULO 23: Copia del comunicado por correo electrónico de fecha 24 de setiembre de 2015 del señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y dirigido al señor Abraham Vargas Quirós, Segundo Vocal de esta Junta, mediante el cual le hace llegar para su conocimiento los oficios generados en torno a la solicitud de esta Junta para realizar inversiones financieras y la respuesta recibida por parte de la Tesorería Nacional. **Se toma nota.**

ARTÍCULO 24: Copia del comunicado por correo electrónico de fecha 25 de setiembre de 2015 de la señora Marianela Calderón Rivera, Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, mediante el cual remite para conocimiento, que en el Alcance No. 72 de la Gaceta N° 186 del 24 de setiembre de 2015, salió publicado el "Proyecto de Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio

Económico 2016", dado que el documento es muy extenso (consta de 10 tomos), se remiten los links para su consulta. **Se toma nota.**

ARTÍCULO 25: Copia del oficio DG-706-2015 de 28 de setiembre de 2015, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General y dirigido a los miembros de la Comisión de Control Interno, mediante el cual les informa de una serie de observaciones de la Junta Administrativa y la Dirección General, relacionadas con el proceso de ASCI SEVRI 2015 que se efectuará próximamente. **Se toma nota.**

ARTÍCULO 26: Copia del oficio DC-916-2015 de 29 de setiembre de 2015, suscrito por el señor Marco A. Calderón Delgado, Jefe del Departamento de Conservación y dirigido al señor Didier de la O Villalobos del Área de Restauración /Digital, mediante el cual le hace entrega del Tomo N°35 de Actas con 200 folios para ser digitalizado. **Se toma nota.**

3.2 Informes.

ARTÍCULO 27: La señora Lilliam Alvarado Agüero, Secretaria, comenta que nuevamente tuvo inconveniente con la entrada a la institución, con el Oficial de Seguridad ubicado en la Recepción quién le detuvo para revisarle el bolso. Indica que según se ha indicado el uso de carné, es con el fin de que lo puedan mostrar a los oficiales de seguridad y no sean detenidos en las entradas a la institución, y que el objetivo es que el uso de esta identificación aplicará tal cual, como si fuera funcionarios de la institución. Solicita que se le recuerde está indicaciones al Coordinador de Servicios Generales. **Se toma nota.**

ARTÍCULO 28: La señora Alvarado Agüero, informa que no podrá asistir a la sesión del día 07 de octubre de 2015, por atender una reunión de la Comisión Interinstitucional de Jefes o Encargados de los Archivos Centrales de los Poderes del Estado (CIAP). **Se toma nota.**

ARTÍCULO 29: La señora Virginia Chacón Arias, Directora General, informa que ya los personeros de la empresa Consultécnica, S.A. se contactaron y solicitaron una reunión el próximo lunes, con el fin de analizar lo que han avanzado y presentarlo en una próxima sesión de esta Junta. **Se toma nota.**

ARTÍCULO 30: La señora Chacón Arias, comenta que la correspondencia externa que han venido a dejar para la señora Auditora Interna, se encuentra en la Recepción, como corresponde a la espera del regreso de la señora Noemy Méndez Madrigal a sus labores. Indica que con excepción de la Recepcionista ninguna otra persona tiene acceso a esa documentación. **Se toma nota.**

ARTÍCULO 31: La señora Chacón Arias, comenta finalmente que la Tesorería Nacional ha estado girando cada mes el dinero al Archivo Nacional sin ningún inconveniente. **Se toma nota.**

Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión a las 14:25 horas.

Sr. Dennis Portuguez Cascante
Presidente

Sra. Lilliam Alvarado Agüero
Secretaria